

# CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XV.

Domingo 15 de Marzo de 1874.

Número 4200.

## ADVERTENCIA

Habiendo formado el día 1.º del presente mes un contrato particular con la plana de anuncios de este periódico y con los que se publiquen también en la tercera incluso los comunicados, se pone en conocimiento del público para que las personas que necesiten hacer uso de estos medios de publicación, se entiendan para el ajuste con el encargado que el dueño del contrato tiene en esta redacción durante las horas de despacho.

A continuación publicamos con el mayor gusto y en lugar preferente la siguiente comunicación que nos dirige el Sr. Alcalde del noble y caritativo pueblo de Alhama, que nunca se ha mostrado sordo á los clamores de la Patria.

Dice así

Alhama la Seca 12 de Marzo de 1874.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy Sr. mío: me tomo la libertad de remitirle la adjunta lista de las personas de este pueblo, que se han apresurado á entregar en esta Alcaldía las cantidades con que respectivamente figura cada una, con el laudable y patriótico objeto de socorrer á los heridos del ejército del Norte, á fin de que si lo estima conveniente inserte dicha lista en las columnas de su ilustrado periódico, para satisfacción de los interesados.

Dándole gracias anticipadas se repite de V. su afectísimo S. S. Q. B. S. M., Nicolás Iborra.

Hé aquí la lista:

## SUSCRICION para el socorro de los heridos del ejército de la Nación en la guerra contra los carlistas.

DONATIVO EN METÁLICO.

Rs vn.

- Don Francisco Salmeron y Alonso. 200
- » Nicolás Manuel Lopez. 100
- » Diego Lopez Garcia. 100
- » Nicolás Iborra. 40
- » Antonio Marin. 40
- » Cristóbal R. Lopez. 40
- » Francisco Lopez Arcos. 40
- » Gabriel Lopez Lopez. 40
- » Roque Boti. 40
- » Nicolás Lopez Lopez Garcia.

## FOLLETIN.

HOMBRES Y COSAS DE CARTAGENA, por J. Luciano Comatz, de la Commune de Paris.

(CONTINUACION.)

La Junta azorada no sabía donde reunirse; la poblacion, sorprendida con la poca benévola agresion de los benévolos miraba á la Junta y esperaba sus decisiones. Viendo la temblar, tembló también el pueblo un poco, y si don Juan Contreras no hubiera recorrido la muralla, exponiéndose veinte veces á la muerte, á fin de animar á la defensa, bien seguro que aquel mismo dia sucumbiera Cartagena. La Junta decidió, por fin, trasladar sus penates al cuartel de Guardias marinas, en donde creía hallarse al abrigo de los proyectiles enemigos. Al mismo punto transportó también los suyos la intendencia general del canton murciano. En el edificio reinaban la confusion y el ruido más horrible.

- » Nicolás Lopez Lopez Rodriguez. 40
- » Joaquin Rodriguez. 40
- » Nicolás Utrera Miñana. 20
- » Raimundo Martinez. 20
- » Domingo Utrera. 20
- » Manuel Perez. 20
- » José Antonio Gil. 20
- » Nicolás Marin. 20
- » Pedro Mercader Iborra. 20
- » Juan Rodriguez Calvache. 20
- » José Sanchez. 20
- » José María Quiñones. 20
- » Manuel Canton Portillo. 20
- » Juan Mazo S gura. 8
- » Pedro Martinez Martine. 8
- » Pedro Lopez Arcos. 8
- » Francisco Calvache. 20
- » Cecilio Martinez. 40
- » Cristóbal Rodriguez Garcia. 4
- » José de Moya Canton. 4
- » Gaspar Rodriguez Leiva. 20
- » Manuel Lopez Lop z. 20
- » José Gil Martinez. 20
- » Manuel Rodriguez Martine. 8
- » Manuel Rodriguez Gar. 20
- » José Lopez Casado. 20
- » Rafael Perez Pardo. 10
- » Cristóbal Oña. 10
- » José Rodriguez Sanchez. 20
- » Diego Lopez Moya. 10
- » Manuel Rodriguez Sanchez. 4
- » Cayetano Ordoño. 4
- » Gaspar Compan. 2
- » Antonio Guizarro. 10
- » Nicolás Artes Rodriguez. 10
- » Manuel Rodriguez Lopez. 10
- » Bernardo Gil Lopez. 10
- » Diego Maria Lopez. 40
- » Francisco Lozano Carrillo. 20
- » Manuel Rodriguez Gil. 20
- » José Rodriguez Mazo. 10
- » José María Gomez. 4
- » Manuel Cadenas. 40
- » Antonio Garcia Picon. 4
- » Gil Ramon Rodriguez. 8
- » Antonio Guirado. 4
- » Blas Rodriguez Garcia. 10
- » Nicolas Rodriguez Garcia. 10
- » Miguel Galvez. 20
- » Gabriel Lopez Garcia. 20
- » Cristóbal Galvez. 19
- » Juan de Leiva Rodríguez. 19
- » Juan Diego Gil. 4
- » Manuel Gil. 20

Mujeres, niños, invalidos en confuso tropel invadieron cual río desbordado todo el piso bajo en busca de un refugio. Hasta el segundo dia los proyectiles enemigos se contentaron con pasar por encima del edificio, para ir á morir allá en el fondo de la mar.

Pero en este dia, una ó dos granadas alcanzaron sus pisos superiores y la Junta empezó á temblar de nuevo.

La noche del segundo dia de bombardeo se hizo memorable por el suceso siguiente.

«Sobre las doce y media de la misma, en busca á mi vez de un domicilio, me dirigí al cuartel de Guardias marinas y penetré en el local sacrosanto donde la Junta se habia instalado.

El salon, que era el del piso principal, estaba de bote en bote; pero todo el mundo abatido por el trabajo; por los temores y las inquietudes, dormia sentado en las posturas más extravagantes sobre los divanes que guarnecen todo su contorno.

Una mesa en el centro: á uno de sus ángulos, sentado y apoyado sobre los codos, dormia el ciudadano A. Lacalle, que habia

- » Francisco Lopez Ferrer. 2
- » Francisco Mazo. 1
- » Pedro Ruano. 4
- » José Rodriguez Gil. 4
- » Cristóbal Ferrer Mazo. 5
- » Manuel Lopez Leiva. 40
- » Lorenzo Utrera. 2
- » Manuel Mercades Iborra. 4
- » Francisco Lopez Julian. 8
- » Asencio Lopez. 10
- » Salvador Búrgos Salas. 20
- » Diego Búrgos. 4
- » Ramon Lopez Diaz. 4
- » José Ibañez Ferrer. 5
- » Juan Rodriguez Lopez. 4
- » Nicolás Martinez Mercader. 10
- » Nicolás Rodriguez Arcos. 10
- » Francisco Lopez Garcia. 10
- » Pascual. 10
- » Diego Lopez Rodriguez. 4
- » Gabriel Morales Leiva. 20
- » Gabriel Portillo Rodriguez. 4
- » Cristóbal Portillo Rodriguez. 4
- » Juan Diego Rodriguez Gil. 9

Total. 1.800

Cuya suma sabemos ha sido remitida en letra anteayer á Madrid á favor del Director de nuestro colega *El Imparcial*.

Hé ahí lo que hace ese liberal pueblo; hé ahí lo que hace la noble Alhama; todos debemos tomar como ejemplo esa conducta y hacer que Almería no demerzca por esta vez los gloriosos títulos que en todas ocasiones ha merecido; comprendemos el disgusto que reina en todas las clases; comprendemos los motivos que nuestros paisanos puedan alegar para permanecer en completa quietud; comprendemos todo lo que consideraciones fáciles de adivinar nos induce á callar; pero así mismo comprendemos también, que ante el clamor de la Patria que reclama el apoyo de todos sus hijos y de la libertad que pelagra, deben nuestros paisanos desear por ahora cuestiones harto transparentes, seguros de que algun dia hallarán sus autores la justa recompensa, y entregarse en brazos de la actitud debida á imitar los procedimientos de sus hermanos en la mayor parte de las provincias.

Para ello, y concluimos, ya saben que en esta redaccion se admiten donativos.

En la sección correspondiente insertaremos despues los que se nos hayan remitido, si es que así sucede á la hora de entrar nuestro periódico en prensa.

dado pruebas de una grande energia para reanimar á sus colegas y obligarles á disimular, al menos, sus temores, Germes dormia también en el ángulo opuesto, y dos ó tres escribas llenaban el espacio vacío escribiendo órdenes tan confusas como los ánimos de todos. Pedro Gutierrez se paseaba á lo largo del salon sus manos á la espalda, inquieto, meditando, como Napoleon la víspera de Auterlitz. El presidente de la Junta habia por fin cambiado su sombrero alto, que yo creo no habia abandonado duramente toda su vida de juntero, y que le daba un aire casi marcial, ó cuando menos grave y serio. Trabajo me costó reconocerle bajo aquel pequeño sombrero hongo que llevaba, y observé que habia perdido, gracias á este cambio, una parte de su prestigio, de su autoridad.

Respetando su silencio y anhelantes á su alrededor como los caballos de Hipólito en el monólogo de Theramenes, los demás junteros no decian nada. El cuadro era poco agradable, y como me era imposible recostarme sobre un punto cualquiera del divan, me interné en aquellos corredores para mi desconoci-

## PARTE OFICIAL.

Día 11 de Marzo.

### RESPONSABILIDAD DE LA GUERRA.

La «Gaceta publica únicamente las siguientes noticias de la guerra: «Castilla la Nueva.—Por despachos del capitán general de Valencia y del gobernador militar de Alicante se sabe haber tenido lugar el dia 8, en las inmediaciones de Minglanilla, un rudo combate entre las fuerzas que manda el brigadier Call ja y las facciones reunidas de Palacios, Santés y Cucala, sin que se tengan al presente detalles de este hecho de armas. La division del general Weyler reforzado salió de Valencia oportunamente en persecucion de dichas facciones.»

Por decreto del ministerio de Gracia y Justicia, que hoy publica la «Gaceta», ha sido nombrado vocal de la junta de obras del palacio de Justicia el arquitecto D. Bruno Fernandez de los Ronderos.

Para evitar dudas se ha decretado que la disposición 8.ª transitoria de la ley provisional sobre organización del poder judicial que prescribe el aumento de turnos señalados para ascenso e ingreso de magistrados y jueces, es aplicable á los funcionarios del ministerio fiscal.

Una orden circular del ministerio de Gracia y Justicia á los presidentes de las audiencias, fecha 10 del actual, establece las siguientes reglas:

1.ª Todos los escribanos de cámara habilitados despues de publicada la ley sobre organización del poder judicial cesarán desde luego incorporándose las respectivas escribanías á la relatoria á que correspondan.

2.ª Igualmente se incorporarán las que en lo sucesivo vacaren, sin que de modo alguno puedan proveerse ni aun por vía de interinidad en habilitados.

3.ª Si vacaren relatorias se proveerán al tenor de lo dispuesto en los párrafos tercero y cuarto de la undécima disposición transitoria de la ley sobre organización del poder judicial, hasta que vacante alguna escribanía de cámara, pueda unirse á la relatoria, constituyéndose desde luego el secretario de sala.

4.ª En todas las audiencias donde existan escribanías de cámara vacantes, que de conformidad con la regla 1.ª de esta orden deban incorporarse á las relatorias, cuidarán los presidentes de que los relatores fuman desde luego el carácter de secretarios de sala, á cuyo fin lo comunicarán inmediatamente á este ministerio para que se espida á dichos se-

dos, y sobre la primera estera, en el primer salon ó gabinete que encontré, me dejé caer cuan largo era y me dormí.

A la media hora me despertó un gran ruido, al propio tiempo que una extraña claridad que venia de la mar iluminaba la ventana. Miré al horizonte: una luz azul y blanca caminaba, avanzaba como una fantasma iluminado. Al cabo de algunos minutos conocí que esa luz era un faral eléctrico colocado á la proa de algun barco que avanzaba en el puerto de la ciudad sitiada. El gran ruido que se oia en el palacio de la Junta respondia á la aparicion de este barco y de la luz tan extraña que llevaba.

La poblacion femenina, la multitud de inútiles, la caterva de empleados, todos los que habian transportado su domicilio provisional al borde de la mar, miraban venir esta cosa fantástica, y los comentarios más extraños se sucedian. «Es la escuadra, —decían unos; es la escuadra que viene á atacarnos.

(Continuará.)



«retarios el nombramiento y título correspondiente á su nuevo cargo.»

Ha sido dado de baja definitivamente en el ejército el teniente de caballería D. Carlos Nadales B. jerano.

Por el ministerio de Fomento se ha autorizado á D. José Cifrian y Ortiz, vecino de Sobremazas, para construir un depósito de mineral y un embudo de madera en la playa de San Salvador contigua á la canal de Tígero en el interior de la bahía de Santander.

**CORRESPONDENCIA PARTICULAR.**

Madrid 11 de Marzo de 1874.  
Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Anoche se notó el propósito que tienen algunas personas de esta Capital de circular tan pronto como pueden noticias de descalabros sufridos por el ejército. Dijese en diferentes círculos que la columna del brigadier Calleja situada en Minglanilla habia sido derrotada por las facciones reunidas de Valencia copando la artillería.

La noticia publicada esta mañana en la «Gaceta» dando cuenta del referido encuentro diciendo que no se tenían pormenores de él ha alentado á los profetas de desastres, pero su satisfacción durará poco porque esta tarde por despachos oficiales y por cartas de Minglanilla se sabe que la columna Calleja ha batido á los carlistas ocasionandoles numerosos bajas.

El ataque empezó llamando la atención de las tropas los facciosos de Santés que tomaron posiciones fuera del pueblo. Salíó la columna á batirlos y cuando estaba desalojando los de sus posiciones supo el brigadier Calleja que la facción de Cucala habia sorprendido al pueblo apoderándose de los pocos soldados que allí quedaron y de los bagajes de la columna. Entonces dividió sus fuerzas y con una parte de ellas mientras la otra continuaba persiguiendo la facción de Santés, entró en el pueblo, arrojó de él á los carlistas y recuperó los prisioneros y los bagajes. Dióse que en este hecho de armas los carlistas han tenido más de ochenta muertos y que está herido en un brazo el cabecilla Cucala.

Hay ha debido reunirse el brigadier Calleja con la columna que manda el general Veysler para continuar la persecucion de las facciones valencianas.

La acción de Minglanilla demuestra que no es cierta la noticia que ayer circuló con crédito y de que la columna de las facciones de Santés, Cucala, Palacios y otros cabecillas habian verificado un movimiento de concentración para atacar á Valencia.

El general Miksa va á ser nombrado general en jefe del ejército del centro.

Del Norte tampoco se tienen hoy noticias de interés; se sabe que siguen llegando refuerzos y pertrechos para el ejército y para la marina. Algun periódico habla de la formación de un ejército de reserva en Laredo, pero creo que lo que se organizará es un nuevo ejército de veinte á veinte y cinco mil hombres que se dirija sobre Bilbao por otro camino distinto del de Somorrostro y Portugalte para obligar á los carlistas á abandonar sus actuales posiciones fortificadas.

La concentración de las tropas que en Guipúzcoa manda el general Loma indica que dejando la guarnición necesaria en San Sebastian embarcarán para Castro-Urdiales todas las fuerzas que allí quedan disponibles. Con ellas que ascenderán á seis ú ocho mil hombres y no á diez y seis batallones como suponen algunos periódicos y con los batallones de la reserva que se están mandando á Santander se puede organizar este nuevo ejército dejando otros

veinte y cinco mil hombres en Somorrostro á la expectativa para combatir á los carlistas en el momento en que distraigan estos parte de sus fuerzas para acudir á otro punto.

Anoche decidió el Consejo de ministros que el Ayuntamiento de Madrid proceda inmediatamente á organizar la milicia ciudadana. Con el general Concha saldrán para Cuba en el próximo correo, un director de administración y otro de Hacienda destinados nuevamente creados.

L. N.  
Copiamos de *El Orden*:

**LOS GOBERNADORES CIVILES.**

Pica ya en historia la conducta observada en provincias por la mayor parte de los gobernadores civiles. No pasa un dia solo sin que recibimos noticias, que llevan á nuestro ánimo la convicción profunda de que esos elevados funcionarios tienen en muy pocas órdenes que oficial y públicamente han recibido de su jefe el ministro de la Gobernación, si no es ya que, posteriores á esas, han recibido otras de carácter reservado que contradigan y anulen las primeras que todos conocemos.

Ya es en Murcia donde los republicanos de orden deploran que se haya disuelto un ayuntamiento benemérito; cuyos servicios nadie desconoce; ya es en Leon donde se manifiestan tendencias hostiles á la forma republicana por el representante de un Gobierno republicano; ayer fué en Alicante, hoy es en Logroño, ora en Segovia, ora en Cádiz donde observan y se denuncian hechos dignos por cierto de severísimo, enérgico y pronto correctivo por el Gobierno de la República, que, en sus manifestos al país, prometió solemnemente muy distintos procedimientos.

¿Obran los gobernadores, que (salvas honrosas y muy contadas excepciones) perjuran á la República, de acuerdo con el Gobierno, y con arreglo á sus instrucciones? Digase en buena hora, sepase de una vez que pretendemos unos y otros; ¿proceden, por el contrario (y esto es lo que nos inclinamos á creer), *autóritate propria*? pues conste que no defienden la República, antes la combaten; conste que lejos de procurar su consolidación, procuran su ruina: si esto que hacen lo hacen por ignorancia, son ineptos para el cargo que desempeñan; si lo hacen por malicia no son dignos depositarios de la confianza del Gobierno.

Si existiesen, como no existen, dos ministros de la Gobernación explicárase bien esta singular antinomia; pero es lo cierto que el único ministro de la Gobernación, que nosotros sabemos, es el Sr. Garcia Ruiz; y el señor Garcia Ruiz tiene, como ministro, la obligación de estar enterado de lo que en provincias acontece; tiene, como hombre político, el deber de evitar que la República sea combatida por empleados que la representan; tiene, en fin, como hombre digno, el compromiso contraído ante toda España, en circulares de fecha reciente, de hacer que sus subordinados no reciban otras inspiraciones que las suyas, ni obedezcan mas órdenes que las que de su ministerio emanen.

¿Cómo se comprende entonces la formación de esos ayuntamientos en que los alfonsinos dominan? ¿Cómo puede explicarse esa exclusión sistemática, tenaz y absoluta de todos los elementos republicanos en las corporaciones populares? ¿Qué fundamento puede hallarse para la disolución imprevista y funesta de los batallones

de la milicia, que han prestado muchos y muy señalados servicios á la causa de la República, de la libertad y del orden?

¿Cómodo es, y socorrido sobre todo, hablar en los diarios de tregua, de union, de patriotismo; pero ¿sabe por ventura, el Sr. Garcia Ruiz, saben los periódicos que la tregua predicán, en qué forma y por qué motivos se practica esa tregua por algunos gobernadores?

No pecamos de pesimistas; nunca hemos exagerado la suspicacia; pero las cartas que un dia y otro recibimos de nuestros corresponsales y de otras personas respetables y filodignas, iguales todas en su esencia, proporcionan datos mas que suficientes para presumir que exista un acuerdo previo, un pensamiento esencial, á cuya realización obedecen de consuno los actos que denunciámos: ¡tal uniformidad y tanta analogía hay entre ellos!

¿Es así como los gobernadores republicanos entienden la tregua? ¿Se encaminan á ese fin los que un dia y otro aconsejan un patriótico silencio?

¿Es necesaria la tregua? ¿Es siquiere conveniente? Guárdese por todos; dispuestos nos encontramos á observarla tan respetuosamente como el que mas respetuosamente la observe. Nuestra conducta en la prensa, durante nuestra corta carrera; la conducta de nuestros amigos en toda su vida pública; el recto y noble proceder de nuestro ilustre jefe en el difícil período de su mando son prendas seguras de que sabremos cumplir nuestros ofrecimientos; pero cúmplase por todos de igual manera, no ya solamente por periódicos, sino así mismo por las autoridades constituidas; establecida esa tregua entre los partidos del poder y los partidos de la oposición, estos deben cesar en sus ataques, deben atenuar la violencia de sus censuras; pero aquellas, deben tambien prescindir de persecuciones, de actos hostiles que, lejos de mitigar, acrecientan los odios, y ahondan las distancias en vez de disminuirlas.

Porque creemos que el ministro de la Gobernación ignora mucho de los hechos á que aludimos, tenemos empeño en que lleguen á su noticia, para que procure corregir unos y evitar otros, sabiendo como de seguro sabe, —que esos abusos á nadie favorecen y pueden perjudicar á todos: que son semilla fecunda de futuros males para la libertad y para la patria.

**LA GUERRA CIVIL.**

Solo participa la «Gaceta» que el 8 ha tenido lugar en las inmediaciones de Minglanilla un rudo combate entre las fuerzas que manda el brigadier Calleja y las que guían Palacios, Santés y Cucala.

Vuelto á estar en Chelva el cuartel general de los carlistas de aquella parte de España, acababan de reunirse todos los principales jefes, mas que para subordinar las operaciones, para combinar golpes atrevidos en los que todos los partidaros ganaran. El número de fuerzas que llegaron á reunir en Chelva y sus inmediaciones era considerable, y en aquella columna liberal que por allí operaba se veia altamente comprometida, por estar tambien a la sazón vendida por tener mejores confidencias los carlistas.

Mucho se dicen estos á Requena pero saben la decisión de sus defensores, y aunque no con la esperanza de tomarla, augurar un ataque para atraer fuerzas en su auxilio. Pasaron el Guadalquivir, penetraron en la provincia de Cuenca, atravesaron tambien el Cabriel, y en las inmediaciones de Minglanilla, que está asentada en terreno llano, á 14 leguas de Cuenca y nueve de Requena, se en-

contraron ó se hallaron con la brigada Calleja; trabóse rudo combate, y aún no se saben los detalles de este hecho de armas. Weyler ha salido de Valencia y Reyes de Madrid al frente de sus respectivas divisiones; ambos generales tienen acreditada su inteligencia y bizarría y han de verse en breve los resultados que fundadamente esperamos sean prósperos para la causa liberal.

Los carlistas, sin fraccionarse, no pueden operar en las montañas, que es su patria y no les da los recursos que necesitan; intentan dominar la parte llana imponiéndole á los pueblos y atomizándola en las capitales, y la situación en que se hallan las provincias de Cuenca, Albacete y Valencia, exige de parte de todos los liberales esos sacrificios que, aunque sean costosos, lo son mucho menos en un principio de lo que hubiesen de serlo á la larga.

Debemos llamar la atención del Gobierno secundando en esto los deseos de los que nos escriben de diferentes pueblos de la provincia de Palencia, hacia los reclutadores carlistas que la recorren, y no infructuosamente para su causa. Del partido de Carvera pasan con frecuencia por las inmediaciones de Alar pequeños cuadrillas de jóvenes reclutados que van por Valterredible á las Provincias Vascongadas, donde les visten y les pagan. Del mismo Carvera nos dicen que han sacado algunos, de la aldea de Nogales unos ocho, de Piña, de Astudillo, de Carrion, de los pueblos del partido de la misma capital y de esta y de otros, los han sacado tambien en las noches del 5, 6 y 7; y lo mas lamentable es que estos mozos son de los que deben cubrir el próximo reemplazo. La mayor parte son verdaderamente chiquillos, pero que trabajan en las fábricas de mantas y en otros oficios que carecen de brazos.

Esto, que sucede en la provincia de Palencia, acontece tambien en otras, y el modo de evitarlo es sencillo, cuando la voluntad es firme y resuelta.

**NOTICIAS GENERALES.**

Dice el «Orden» que el ministro de Guerra resulta ahora que las partidas de Villar, Cortina, Feo de Carriño y Telaraña son una sola, aunque parecen cuatro.

En cada expedición la manla udo distinto. Ingenioso medio de multiplicar las fuerzas del pretendiente y de cobrar varias veces un mismo trimestre de contribución.

Durante su permanencia en Vergara, parece que D. Carlos ha recibido el importe de ochenta raciones diarias. «Al rey lo que es del rey.....»

Tambien el obispo de Urgel debe alimentarse como todo un señor obispo, pues en el largo tiempo de permanencia que lleva en Vergara cobra á razón de «trece» raciones diarias. «Al obispo lo que es del obispo.»

Se ha dado orden para que las fábricas de tabaco de la Coruña y Sevilla remitan al Norte todo el tabaco de que dispongan.

La única noticia de algun interés que encontramos en los periódicos de San Sebastian del domingo, recibidos ayer, es la siguiente:

«La columna Loma levantó ayer la guarnición de Oyarzun, destruyen las fortificaciones de dicha plaza y trasportan á esta ciudad los víveres, municiones y demas existencias que en ella habia.»

El general Serrano continuaba ayer en Somorrostro al frente del ejército del Norte.

Segun la «Andaluc» de Sevilla, dice que muy en breve saldrá de aquella capital alguna parte de la fuerza de carabineros de su guarnición.

El lunes fondó en el puerto de Santander el vapor «Albertito» conduciendo heridos y enfermos del ejército. El tiempo seguia bueno; pero el barómetro habia bajado y el viento se habia llamado al Oeste, queriendo indicar un cambio desfavorable.

Parece que gracias á los buenos resultados del cañon colocado en el castillo de Guetaria, que ha causado buen número



ro de bajas en los factos de aquellas imitaciones, éstos han dejado de hostilizar a aquella plaza.

Después de la derrota sufrida por la facción Milla-Santa Clara en Tineo, no se tiene más noticia fija de las partidas que la de los resultados inmediatos de aquel hecho, que han sido restablecer el espíritu público, y hacer que se hayan retirado fugitivos y escondido no pocos individuos de la facción.

A propósito de encuentro, se refiere en Oviedo que huyendo un carlista velozmente y guardándose tras de una mujer que iba del mercado, á mil pasos de distancia, fué visto por uno de los soldados, que recordando la proverbial puntería de Guillermo Tell, disparó su arma y mató al faccioso, que tanto la mujer en salvo y sin la menor novedad.

El general D. José de la Concha visitará al duque de la Torre en el campamento del Norte antes de embarcarse para la isla de Cuba.

Se han expedido nuevamente las órdenes destinando al general D. Romualdo Palacios á las órdenes del general en jefe del ejército del Norte.

Créese que la facción Melguizo se propone penetrar en la provincia de Toledo ó en la de Badajoz, abandonando la de Ciudad-Real.

La tarde del 10 estuvo manjobrando en la plaza de Toros de Madrid el brillante segundo escuadrón de la Milicia.

Algunos jefes militares que presenciaban las referidas maniobras, hacían grandes elogios del estado en que se encontraba el referido escuadrón.

El *Imparcial* dice que harto bien comprenden los carlistas que juegan su última carta y que le juegan en las montañas de Vizcaya; y añade que por eso han acumulado allí todas sus fuerzas disponibles y se han reunido allí con don Ciril y los jefes más importantes del carlismo, incluso Savaris, que dando la vuelta por Perpignan y por territorio francés, ha acudido á aquel teatro de operaciones.

El ayuntamiento de Jerez ha dimitido por cuestiones con la diputación provincial.

Tan pronto como á Cádiz vayan fuerzas, regresarán á San Fernando las cuatro compañías del primer regimiento de infantería de marina que fueron á dicha ciudad.

Continúa la administración militar activando el envío de toda clase de víveres al ejército del Norte y á los almacenes de repuesto que tiene establecidos en varios puntos.

**PARTES TELEGRAFICAS.**

Los recientes discursos del general de Moltke y del príncipe Bismark han producido cierta agitación en Rusia, causando una viva polémica entre los periódicos de Berlín, de Moscú y de San Petersburgo.

Berlín, 10.

A consecuencia de haber sido cerrado el seminario católico de Tréveris, ha habido tumulto en dicha ciudad.

Viena, 10.

Las leyes confesionales han sido aprobadas en discusión general con gran mayoría.

En el Bolsin se ha cotizado el empréstito francés, á 94-70.

Se atribuye esta alza al rumor de que el Banco de Francia va á emplear en compras de renta 24 millones de francos de su reserva especial.

Londres, 10 (noche).

El rey de los Ashantes ha pedido la paz enviando el primer plazo de la indemnización de guerra. Las tropas inglesas han vuelto á embarcarse.

**GACETILLAS.**

**Sébase.**—Se dice que si se nos ha puesto ó no se nos ha puesto el veto, para tratar ciertas cuestiones de interés para la población.

Esta especie es de todo punto falsa. Nosotros no hemos recibido á estas horas más que una carta particular, (conténdase bien) particular, de una persona dignísima á quien no hemos tenido el gusto de saludar todavía, cuya carta hemos apreciado en todo su valor, sin que por ello tuviésemos que variar nuestra marcha en manera alguna.

Respecto á veto, aunque no se nos ha impuesto, las órdenes que hoy circulan sobre imprenta nos impiden tratar ciertas y ciertas cuestiones bajo el punto de vista de nuestro criterio particular.

Creemos haber dicho lo bastante, para que los murmuradores de oficio den tréguá á sus comentarios hechos las mas de las veces de fundamento.

**Post nubila Phœbus.**—Después de no haberse alanzado quizás ni un solo premio de 400 pesetas en los últimos sorteos de la lotería, uno de los interesados recibió ante de ayer tarde un telegrama de Madrid avisándole que el premio mayor del sorteo del día 12 del corriente há correspondido al número 11383, billete vendido en la administración de la calle de Espartaco de esta Ciudad. Si esta noticia se confirma, como esperamos, sabemos ya quienes son cuatro de los afortunados: un industrial muy conocido en esta Ciudad, un joven hijo de un capitalista, un empleado cesante de Hacienda y un repostero, con un décimo cada uno.

No es mal refuerzo 32.000 duros en las circunstancias por que atraviesa la Capital. Que sea ennoblecimiento y buen provecho, señores afortunados; y creemos que no sería malo en abazar en ustedes la suscripción para los heridos del Norte, ya que hasta ahora dan tan poca señal de vida las personas más inmediatamente interesadas en que sucediera lo contrario.

**Parece que los centros carlistas** han establecido en Paris negociaciones para la apertura del ferrocarril del Norte.

Desear, pues, que circulen viajeros: es natural.

Si no lo usan al cabo olvidarán el oficio de a-altar los trenes.

Y es una lástima perder tan provechosa costumbre por falta de ejercicio.

**En la mayor parte de las provincias** continúa la actividad que se ha notado en los pasados días, y su carácter siempre noble y generoso no disminuye un solo instante, y crece en el momento los donativos de todas clases para los soldados del Norte.

El beneficio á favor de estos verificado en el teatro de la Ópera de Madrid, ha producido próximamente 30.000 rs.

La diputación provincial de Sevilla ha ofrecido al Gobierno 12.000 duros para los gastos de la guerra.

A las 4 r. asistiendo la suscripción realizada hasta ahora en Alicante y en el pueblo de Monovar.

La diputación provincial de Huesca, además de la suscripción que ha abierto para contribuir á los gastos de la guerra, ha cedido al Estado un crédito de 13.500 pesetas que tiene contra el mismo.

Los donativos hechos por los empleados y dependientes del ministerio de Gracia y Justicia para los gastos de la guerra y socorro de los heridos, ascendían el día 10 en Madrid á 40.323 rs.

En Valladolid están arbitrando recursos la Asociación de Amigos de los Pobres y la comisión del Comercio, cuyas suscripciones van dando muy buenos resultados.

También se proyecta en dicha ciudad una magnífica función teatral con el mismo objeto.

En Santander, trátase de celebrar un concierto para allegar recursos, que se dedicarán al socorro de los heridos que allí hay.

En *El Imparcial* vemos que la suscripción en Madrid, asciende á la suma de 8.224 rs.

En Jaén ascendían el último jueves los donativos hechos en la parroquia de San Bartolomé á la cantidad de 801 rs. 30 céntimos.

Finalmente, la suscripción abierta en Tudela de Duero, ha producido 3.524 rs. en meta íc., y muchos efectos que fuera prolijo enumerar.

**El ex diputado constituyente** D. José Rubau D. a ten está terminando un notable tratado sobre siniestros de incendios, que conoció la reputación de dicho Sr. en este ramo de la ciencia económica, ha de llamar grandemente la

atención de los arquitectos, constructores, aseguradores y de todos los industriales en general.

Será un tomo de 400 páginas, en octavo francés de elegante impresión como todas las de la casa N. Ramirez y compañía de Barcelona, pasaje de Escudillers.

**Inquisición.**—Al entrar los carlistas la semana pasada en uno de los pueblos de las provincias del Norte, dieron gracias al Altísimo fusilando á una mujer.

Como puestos á ejecutar actos piadosos los neos no se paran en barras, completaron su obra quemando con petróleo á la víctima.

Aunque esto parezca increíble á primera vista, no lo es tanto si se tiene en cuenta que los que tal han hecho iban mandados por un presbítero.

**Diálogo.**—¿Me da usted un cigarro?  
—Con mucho gusto.  
—Pero ¿le quedan á usted mas?  
—No señor, me quedan menos.

Ayer se nos remitió el siguiente oficio:

Sr. Director de la CRÓNICA MERIDIONAL.

Ruego á V. se sirva publicar en su apreciable periódico el estado adjunto que acredita la situación de la caja de este Municipio al encargarse en el día de ayer de la administración local el nuevo Ayuntamiento.

Dios guarde á V. muchos años.—Almería 13 de marzo de 1874.—Francisco Barroeta.

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL**

de Almería.

Estado demostrativo de la situación en que se encuentra la caja Municipal hoy día de la fecha.

CARGO.	Ptas	Cénts.
Existencia en fin de Febrero.....	41.044	76.
Cobrado por Ingresos extraordinarios.		
I.º por Impuestos establecidos.....	8.882	03
II.º por recursos legales.....		
Total.....	49.926	79.

**DATA.**

Satisfecho por el capitulo de beneficencia.....	925	61.
Id. por el de Ayuntamientos.....	5.203	23.
Id. por el de cargas.....	6.947	55.
II.º por el de policía Urbana.....	2.876	70.
Id. por el de seguridad.....	1.357	62.
Id. por el de obras públicas.....	733	50.
Id. de corrección pública.....	45	62.
Id. por el de Instrucción pública.....	1.99	06.
Id. por el de montes.....	433	41.
Id. por imprevistos.....	26.257	75.
Id. por el de sueldos de 1872 á 1873.....	12.644	75.
Id. por el de resultados de presupuestos anteriores.....	29.021	41.
Total.....	67.776	21.

**DEMOSTRACION.**

Importa el cargo.....	49.926	79.
Id. la data.....	67.776	21.
Saldo á favor del Depositario.....	17.849	42.

Almería 12 de Marzo de 1874.—El alcalde, Francisco Barroeta.—El Secretario, Gabriel M. de Guálila.

**Santo del día.**

Domingo 15.—San Raimundo abad. Sale el sol á las 6:14 de la mañana. Pónese á las 6:5 tarde. Sale la luna á las 5:00 m.

**Efemérides.**

1493. Cristóbal Colon llega al puerto de Palos de su regreso de América.

**Registro civil.**

Inscripciones del día 13 de Marzo.

Casados.....	»
Nacidos.—Varones.....	4
Id.—Hembras.....	1
Fallecidos.—Hombres.....	4
Id.—Mujeres.....	»
Id.—Parvulos.....	2

**Alcaldía — Arbitrios Municipales**

Recaudado en el día 13.

	Pts.	Cénts.
Centro de Granada.....	217	78
Id. del Puerto.....	222	57
Id. de la Vega.....	85	81
Total.....	579	74

Almería 14 de Marzo de 1874.—Barroeta.

**BUQUES ENTRADOS.**

Hasta las 2 de la tarde del día de ayer.

De Garrucha, Lind y Es Hermanos, patron Agostín Galiana, con efectos.  
De Toroz, id. Nueva Aurora, id. Jerónimo Poquis, con naranjas.  
De Barcelona, pailebot Fenix, id. Menchor Vinas, en lastre.

**Buques despachados.**

Para la mar, escampavía Alarma, capitán Francisco Morillo, con su equipo.  
Para Garrucha, laud Caprichoso, patron Vicente Cortés, con mineral.  
Para Portimao, dita Señora del Carmen, id. José Joaquín da Costa, con efectos.

**PRECIOS DEL MERCADO.**

Carne de Vaca á 26 cuartos libra.—Id. de macho y carnero á 20 id.—Jamón á 26 id.—Arroz moreno á 7 id. Idem. blanco á 10 id.—Garbanzos á 4 id.—Id. Garbanzas á 6 id.—Habichuelas de la tierra á 6 id.—Del Pinet á 8 id. Lentejas blancas á 6 id.—Negras á 4 id.—Aceite á 16 id.—Harina de trigo á 8 id.—Id. de maiz á 4 id.—Azúcar blanca á 18 id.—Id. terciada á 16 id.—Id. morena á 14 id.—Manteca á 68 id.—Jabon de 12 á 14 id.—Bacalao á 16 id.

**PRECIOS DE PLOMO.**

De primera, á 100 rs. quintal.—Id. de segunda, á 96 id.—Albayalde de primera, á 170 id.—Id. de segunda, á 130 idem.

**AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS**

de don Ramon Garcia Camacho calle de Alava núm. 11, Almería

Se anuncia la venta de acciones de propiedad en el grupo Minero, compuesto de tres registros nombrados *Primavera, Deliciosa y Olvido*, sito en la Boca de Albelda, sierra del Cabo de Gata, término de Nijar, cuyo grupo Minero consta de 17 pertenencias y se halla dividido en cien acciones y linda con Sebastopol, El Recuerdo, Catalan, Carrera, Manolito, 15 de Mayo y otras conocidas la mayor parte por su importancia y riqueza. También se ponen á la venta acciones de propiedad en las Minas *La Vida, El Pan, Me gusta, Memorias ó ensayo, Republicana, Fucontré, El Picador, y La Pastora* sitas todas en el cerro de la Puercá, hoy de las víveres y sus inmediaciones, término de Huerca de Almería.

La persona que desee mas pormenores, puede acercarse por esta Agencia, donde se le facilitarán cuantas noticias exija.

También se anuncia la venta del indicado registro *La Vila*; tiene mas de 100 metros de labores y criadero de mineral plomizo descubiertos, constando de doce pertenencias mineras.

Almería 12 de Marzo de 1874.—Ramon Garcia.

**CAFE DE LOS AMIGOS.**

**Administración vieja.**

Gran función para hoy de Zarzuela y verso.

**ALMERIA.**

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.



PRECIOS.

Los señores suscritores 6 cent. de peseta linea. Los no suscritores, el doble ó sean 12 centimos.

DIARIO DE AVISOS.

ADVERTENCIAS.

Los anuncios fuera de linea y los comunicados y reclamos, en la tercera plana, á doble precio.

GRADUACION SIN TRASLACION

Los Sres. profesores en artes, letras, ciencias y música, el clero, los médicos, los dentistas y los artistas que deseen obtener sin necesidad de presentarse el título y el diploma de Doctor ó de Bachiller de una Universidad ó primer orden, pueden dirigirse con carta certificada, á Medicus, calle del Rey, 46, en Jersey (Inglaterra) quien les dará gratuitamente todas las noticias obligándose además á facilitarles los títulos mediante la retribucion que se estipule.

LECCIONES DE PIANO A DOMICILIO.

Habiendo fijado mi residencia de nuevo en esta capital despues de los estudios practicados por espacio de algunos años, y de los hechos anteriormente en el Conservatorio Nacional, he determinado dedicarme á la enseñanza de música y piano, contando con la benevolencia de mis amigos y paisanos.

Las personas que gustan favorecerme utilizando mis servicios en este ramo pueden pasar aviso á mi casa habitación, Paseo del 30 de Julio número 20.

La retribucion será convencional. Almería 23 de Diciembre de 1873. Antonio Campos.

CAMISERIA.

En la calle de los Albigas, número 10 próximo al Paseo del Principe, se hacen toda clase de costuras, á precios módicos, contando con buenas máquinas, como igualmente con el personal suficiente para su direccion.

MARMOLISTA.

Basilio Garcia que vive en el barrio de San José núm. 19, avisa á las personas que tengan que surtirse de lápidas y toda clase de trabajos en mármol; que acaba de recibir un surtido de piedras, de diferentes clases y tamaños, que arreglará á precios económicos.

MODAS.

En la redaccion de este periódico se admiten suscripciones á los periódicos siguientes:

Illustrateur des Dames.

1.ª edición 6 meses reales vn. 80. — Un año id. 150. — 2.ª id. un año id. 30 — 3.ª id. un año id. 94. — 4.ª id. un año id. 84.

Elegance Parisienne.

1.ª edición 6 meses reales vn. 62.

—Un año id. 110.—2.ª id. 6 meses id. 120.—Un año id. 240.

Modes Paris.

1.ª edición 6 meses reales vn. 80. — Un año id. 150.—2.ª id. 6 meses id. 40.—Un año id. 76.

Se suscribe en la redaccion de LA CRÓNICA.

SE LOGRÓ LA OCASION.

En el establecimiento de D. Francisco Gonzalez Zapata, Glorieta de San Pedro, se ha recibido una gran partida de garbanos de Alfarnate, por cuenta de su dueño, á precio de 40 rs. arroba y 14 cuartos por libra. Otros de la misma partida á ocho cuartos libra y 22 rs. arroba. Tambien tiene, otra partida por cuenta del mismo de latas de pimientos de la Rioja, á 3 rs. y medio lata de las grandes.

CASIMIRAS.

Francisco Tortosa, dueño del antiguo y acreditado establecimiento de casa comidas, trasladado á este con notable variacion á la calle Empedrada (hoy del Cid), donde ofrece servir á sus constantes favorecidos, con el celo, equidad, aseo y puntualidad que le distingue.

REGLAMENTO

y cuadro de Exenciones físicas para el servicio del ejército

Aprobado por decreto de 26 de Enero de 1874

—Consta de un folleto en 8.º que se vende á real en la imprenta de la Viuda de Cordero.

AVISO.

Se ha recibido en el establecimiento de D. Juan Gallart, una partida de manteca de guero derratida como igualmente ginebra y aguardiente de ojen.

PLANTAS Y ARBOLES FRUTALES.

Juan Gimenez Martinez, dueño del «Depósito de Plantas» situado en la Puerta del Sol de esta capital, que hace algunos años viene surtiendo de frutales, arbustos y plantas de recreo á los aficionados, les ofrece en el presente una nueva coleccion de las plantas antedichas, traídas tanto de los mejores jardines de España como de algunos establecimientos de París.

Si en lo molesto anunciar con sus nombres las plantas que poseo, me limito á los mas útiles y modernos.

FRUTALES.

- De 40 clases de Peraltas, enanos y de talle alto.
-De 20 á 30 de Albaricoques.
-De 20 á 30 de Ciruelos.
-De 15 á 30 de Melocotoneros.
-De 20 á 30 de Manzanos enanos y de talle alto.
-De 8 á 30 de Cerezos.

Granados de Játiva y sin piñón.—Palmeras hembras de Elche.—Naranjos, limoneros y naranjos mandarines, todos injertos en pie de primera.

ARBUSTOS Y PLANTAS DE RECREO.

- De 10 clases de enredados.—De 3 á 30 de Geranios, dobles.—Magnolias.—Júpiter.—Camelias.—Rododendros.—Aralias.—Cinerarias.—Hibiscos de 4 clases.—Hortensias.—Rosales de veinte clases.—Clavels de diez y nueve clases y algunos de tres colores.—Rafinas para las jardineras de patio.—Alpidistas.—Macetonos de Aureolas para patio.

LA CRONICA MERIDIONAL.

Diario liberal, independiente y de intereses generales.

Este periódico contendrá: artículos sobre agricultura, industria, literatura, artes y comercio; revistas de teatros, cotizaciones de la bolsa, alza y baja de precios en los diferentes mercados de España y el extranjero; noticias imparciales sobre las diferentes apreciaciones de los bandos políticos; una correspondencia diaria de Madrid en este mismo sentido, y todo lo que tienda mas directamente á dar impulso á los ramos que abrazan los intereses de esta provincia.

BASES Y PRECIOS DE SUSCRICION.

Saldrá á luz todos los dias excepto los siguientes á las festiuidades.—Se admiten reclamos, anuncios y comunicados á los precios establecidos, siendo el pago anticipado, y se suscribe en Almería, calle de la Vega número 47.—En provincias con carta franca al director del periódico.—En Paris A. A. Saavedra, Taibout 55, y en Londres, establecimiento de pildoras Holloway 44 Stran, donde se lee gratis.

Sus precios son:—6 rs. al mes en la capital, 20 en provincia por trimestre y 40 en el extranjero.

CONSUMO DOMÉSTICO.

El gasto del té y del café vá entrando en las costumbres del país, efecto de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta las personas menos acomodadas, procurarse por un coste exíguo, estas benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocian entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraron, y otra de verde, que no se gastaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumian clases finas, les hacian venir del extranjero.

Desconocidos eran tambien en aquel tiempo, los té mezclados que tanta estimacion tienen en el dia, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponde á esta.

El almacen de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 tazas de un té exquisito.

Igual que en los té, en los cafés tambien, ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que puede convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy dia los cafés de la Compañía con otros cualesquiera que sean. Con poco mas de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de grande satisfaccion.

NI CALVAS NI CANAS.

CON EL USO DEL ACREDITADO

ACEITE SEIREP.

Portentoso descubrimiento sin rival en el universo, infalible para evitar y curar sin peligro ni molestia todas las afecciones del pelo, del cuero cabelludo y de la cabeza, tales como caidas del pelo, alopecia, calvicie, canicie, caspa, erupciones, jaquecas, neuralgias, etc., calificado por la medicina de eficazísimo y altamente higiénico en vista de las innumerables curaciones que ha obrado, siendo tambien el mas delicioso de cuantos aceites de tocador se conocen.

El Aceite Seirep se vende á 12. 6 y 4 reales frasco, Depósito en Almería farmacia de D. Antonio Vivas

Para los pedidos al por mayor con notable rebaja dirigirse al doctor Seirep.—Union 93.

LA UNION

SEGURO DE INCENDIOS.

Asegura edificios, muebles, cosechas, mercancías, etc.

GARANTIAS.

El capital social de 32 MILLONES de rs.—16 AÑOS DE EXISTENCIA.—8168 rs. listros pagados, importantes 44.250,000 reales.

Representante en esta capital, D. Santiago F. Delgado, calle del Hospital núm. 4.



OPRESIONES, ASMA, NEURALGIAS, CATARROS. PARIS, J. ESPIC, 128, RUE ST-LAZARE. Madrid, la Agencia Espanola, Sordo, 31, sirve los pedidos.

En Almería, Gome Talavera